

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 20
Versión No.	2		

[SA-008-2026]

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**” tiene como propósito intervenir y mejorar las condiciones físicas de infraestructura de instituciones educativas priorizadas del municipio de San Pelayo, mediante la ejecución de obras de construcción y adecuación orientadas a disponer de espacios educativos con mejores condiciones de funcionamiento y uso.

La intervención contempla tres actuaciones principales en diferentes sedes educativas, de acuerdo con las necesidades identificadas y las cantidades de obra establecidas en el presupuesto oficial.

En primer lugar, se contempla la construcción de un cerramiento mediante muro perimetral en la Institución Educativa Santa Teresita, sede General Santander, incluyendo actividades preliminares, excavaciones, cimentación, construcción de muros en bloque de concreto semiestructural, dovelas, vigas de cimentación y confinamiento, columnetas, concretos, acero de refuerzo y las actividades necesarias para su correcta ejecución. La intervención contempla un muro de 100 m, de acuerdo con las cantidades contractuales.

En segundo lugar, se proyecta la construcción de un cerramiento mediante muro perimetral en la Institución Educativa Santa José Antonio Galán, incluyendo las obras de preliminares, excavación, construcción del muro en bloque de concreto, dovelas, vigas de cimentación y confinamiento, columnetas, concreto, acero de refuerzo y demolición de estructuras existentes cuando sea necesario. Para esta intervención se establecen 30 m de muro en cerramiento y de elementos principales de cimentación y confinamiento.

En tercer lugar, se contempla la construcción de una cubierta para el restaurante escolar de la Institución Educativa José Antonio Galán, sede San Martín, con una intervención aproximada de 73,15 m². Esta actuación incluye actividades preliminares, cimentaciones, columnas, estructura metálica, correas, cubierta en lámina termoacústica, caballete, canales y bajantes para manejo de aguas lluvias, nivelación de contrapiso, instalación de piso cerámico antideslizante y adecuaciones eléctricas, incluyendo luminarias y ventiladores.

1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Actualmente, las instituciones educativas objeto del proyecto presentan necesidades puntuales de infraestructura que afectan las condiciones físicas de determinados espacios utilizados por la comunidad educativa.

La situación actual se caracteriza por tres condiciones diferenciadas.

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 20
Versión No.	2		

2.1. Institución Educativa Santa Teresita – Sede General Santander:

En la Sede General Santander, ubicada las siguientes coordenadas;

Latitud	Longitud
8°57'38.15"N	75°50'10.84"O

Se identifica la necesidad de disponer de un **cerramiento perimetral mediante muro**, que permita delimitar físicamente el área institucional y fortalecer las condiciones de protección de las instalaciones educativas.

La insuficiencia del cerramiento requerido genera una condición de vulnerabilidad física del establecimiento, particularmente frente al control y delimitación de sus áreas.

La intervención propuesta permitirá establecer una barrera física permanente que contribuya a:

- Delimitar claramente el predio educativo.
- Mejorar las condiciones de protección de las instalaciones.
- Fortalecer el control de acceso al establecimiento.
- Evitar el ingreso no controlado de personas o animales.
- Proteger los espacios destinados al desarrollo de las actividades educativas.

2.2 Institución Educativa José Antonio Galán

La Institución Educativa José Antonio Galán; ubicada las siguientes coordenadas;

Latitud	Longitud
8°57'0.88"N	75°50'20.42"O

Presenta igualmente la necesidad de contar con un **cerramiento perimetral mediante muro**, debido a la necesidad de mejorar las condiciones físicas de delimitación y protección del establecimiento.

La condición existente limita el adecuado control físico del perímetro institucional y genera una situación que requiere ser atendida mediante una solución constructiva permanente.

La construcción del cerramiento permitirá mejorar la definición física del establecimiento y fortalecer las condiciones de seguridad y protección de las instalaciones.

2.3 Institución Educativa José Antonio Galán – Sede San Martín

En la Sede San Martín de la Institución Educativa José Antonio Galán; ubicada las siguientes coordenadas;

Latitud	Longitud
8°57'15.14"N	75°50'16.46"O

Se identifica una necesidad relacionada con las condiciones físicas del espacio destinado al **restaurante escolar**, específicamente por la ausencia de una cubierta que proporcione protección adecuada frente a las condiciones ambientales.

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 20
Versión No.	2		

La exposición directa a la radiación solar y a las precipitaciones afecta las condiciones de confort y funcionalidad del espacio destinado al servicio de alimentación escolar.

Esta condición adquiere especial relevancia debido a que el restaurante escolar constituye un espacio de uso frecuente por parte de los estudiantes y requiere condiciones físicas apropiadas para el desarrollo de las actividades asociadas al suministro y consumo de alimentos.

La construcción de la cubierta permitirá generar un espacio protegido y mejorar las condiciones de uso del restaurante escolar.

2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

comprende la ejecución de las obras civiles necesarias para la construcción y adecuación de infraestructura física en las instituciones educativas priorizadas del municipio de San Pelayo, departamento de Córdoba, de conformidad con los diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto oficial y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

Las actividades deberán ejecutarse bajo criterios de calidad, seguridad, estabilidad, funcionalidad y durabilidad, incluyendo el suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, retiro de sobrantes, disposición de residuos y demás recursos necesarios para entregar las obras completamente terminadas y recibidas a satisfacción.

El alcance se estructura en los siguientes frentes de intervención:

- **3.1. IE. SANTA TERESITA – SEDE GENERAL SANTANDER**
- **Construcción de cerramiento muro perimetral**

Para este frente de obra se ejecutarán, como mínimo, las siguientes actividades:

- **A. Preliminares**
- Localización, trazado y replanteo.
- Excavaciones manuales sin clasificar.
- Instalación de cerramiento provisional en tela verde zarán.
- Demolición de estructuras existentes que interfieran con la ejecución.
- Retiro, transporte y disposición de los materiales producto de demolición.
- **B. Construcción del cerramiento**

Las cantidades contractuales contemplan **100 m de muro, 240,00 m de dovelas, 100,00 m de viga de confinamiento y 100,00 m de viga de cimentación**, entre los principales elementos de este frente.

3.2. I.E. SANTA JOSÉ ANTONIO GALÁN

- **Construcción de cerramiento muro perimetral**

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 20
Versión No.	2		

En este frente se ejecutarán las actividades necesarias para construir el cerramiento perimetral, incluyendo:

- **A. Preliminares**
- Localización, trazado y replanteo.
- Excavaciones manuales.
- Demolición de estructuras existentes.
- Retiro y disposición de materiales producto de demolición.
- **B. Cimentación, estructura Y MURO**

Para este frente, el presupuesto contempla **30,00 m de muro, 72,50 m de dovelas, 30,00 m de viga de confinamiento y 30,00 m de viga de cimentación**, además de los elementos complementarios requeridos.

3.3. I.E. JOSÉ ANTONIO GALÁN – SEDE SAN MARTÍN

- **Construcción de cubierta para restaurante escolar**

El alcance comprende la construcción de una cubierta y la ejecución de las obras civiles, estructurales, arquitectónicas y eléctricas complementarias necesarias para dejar el área en condiciones adecuadas de funcionamiento.

- **A. Preliminares**
- Localización, trazado y replanteo.
- Instalación de cerramiento provisional.
- Demolición de elementos existentes que interfieran con las obras.
- Retiro y disposición de materiales.
- Excavaciones manuales.
- **B. Cimentación y estructura**
- Construcción de zapatas y vigas de amarre en concreto de 3000 psi.
- Construcción de columnas en concreto de 3000 psi.
- Suministro, figuración y colocación de acero de refuerzo.
- Construcción y montaje de cerchas metálicas galvanizadas.
- Instalación de correas metálicas galvanizadas.
- **C. Cubierta**
- Suministro e instalación de cubierta en **lámina termoacústica**.
- Suministro e instalación de caballete.

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 20
Versión No.	2		

- Instalación de tornillos autoperforantes y accesorios.
- Instalación de canales.
- Instalación de bajantes y accesorios para conducción de aguas lluvias.
- **D. Pisos**
 - Nivelación de placa de contrapiso en concreto de 3000 psi.
 - Suministro e instalación de piso cerámico antideslizante.
 - Instalación de mortero de pega y boquilla.
- **E. Instalaciones eléctricas**
 - Suministro e instalación de ventiladores de techo o similares.
 - Ejecución de cableado y puntos eléctricos.
 - Suministro e instalación de luminarias.
 - Accesorios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones.

La intervención contempla un área de **73,15 m²** y las cantidades contractuales incluyen, entre otros elementos, **37,50 m de cercha metálica, 72,00 m de correa, 12,00 m de caballete, 78,00 m² de cubierta termoacústica, 24,00 m de canal, 73,15 m² de piso y los elementos eléctricos previstos en el presupuesto.**

a. Ítems de pago:

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M	100,00
1.2	EXCAVACIONES MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	13,50
1.3	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE ZARAN	M	133,16
2	MUROS		
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EXTERNO Y/O DE FACHADA EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL DIMENSIONES 15*20*40 A LA VISTA COLOR OCRE Ó GRIS SEGUN DISEÑO DE PRIMERA	M2	230,00

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 20
Versión No.	2		

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
	CALIDAD ACABADO RANURADO, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE MORTERO DE PEGA DOSIFICACIÓN 1:3		
2.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOBELAS SOBRE MUROS EN BLOQUE INCLUYE LA PREPARACIÓN Y VACIADO DE CELDA CON MEZCLA DE CONCRETO GROUTING F'C = 17 MPA	M	240,00
3	CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICIÓN DE VIGA DE CONFIMAMIENTO SUPERIOR, DIMENSIONES DE 0.20MX25 CM, EN CONCRETO DE 21 MPA, TMÁX 1" INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANDAMIOS, PARAPETOS, FORMALETA ACABADO A LA VISTA BISELADO EN TODAS LAS CARAS 1", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ENTREGA A SATISFACCIÓN.	M	100,00
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICIÓN DE VIGA DE CIMENTACION, DIMENSIONES DE 30 CMX 30 CM, EN CONCRETO DE 21 MPA, TMÁX 1" INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANDAMIOS, PARAPETOS, FORMALETA ACABADO A LA VISTA BISELADO EN TODAS LAS CARAS 1", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ENTREGA A SATISFACCIÓN.	M	100,00
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICIÓN DE COLUMNETA DE CIERRE, DIMENSIONES DE 25CMX25 CM X 3 M EN CONCRETO DE 21 MPA, TMÁX 1" INCLUYE ACERO 8 BARRAS DE 1/2" Y ESTRIBOS CADA 15 CM EN 3/8", ADEMÁS TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANDAMIOS, PARAPETOS, FORMALETA ACABADO A LA VISTA BISELADO EN TODAS LAS CARAS 1", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ENTREGA A SATISFACCIÓN.	UND	2,00

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 20
Versión No.	2		

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
3.4	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN, ADEMÁS DE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y ENTREGA	M	100,00
3.5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F) PARA SOLADO	M3	2,00
3.6	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO CLASE D F'C = 21 MPA 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO).	M3	12,00
4	ACERO DE REFUERZO		
4.1	ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2 PARA VIGA DE CONFINAMIENTO, INCLUYE FIGURACIÓN, ARMADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	KG	1907,73
	2. INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JOSE ANTONIO GALAN, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO MURO PERIMETRAL.		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M	30,00
1.2	EXCAVACIONES MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	4,05
2	MUROS		
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EXTERNO Y/O DE FACHADA EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL DIMENSIONES 15*20*40 A LA VISTA COLOR OCRE Ó GRIS SEGUN DISEÑO DE PRIMERA CALIDAD ACABADO RANURADO, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE MORTERO DE PEGA DOSIFICACIÓN 1:3	M2	75,00

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 20
Versión No.	2		

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
2.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOBELAS SOBRE MUROS EN BLOQUE INCLUYE LA PREPARACIÓN Y VACIADO DE CELDA CON MEZCLA DE CONCRETO GROUTING F'C = 17 MPA	M	72,50
3	CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICIÓN DE VIGA DE CONFIMAMIENTO SUPERIOR, DIMENSIONES DE 0.20MX25 CM, EN CONCRETO DE 21 MPA, TMÁX 1" INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANDAMIOS, PARAPETOS, FORMALETA ACABADO A LA VISTA BISELADO EN TODAS LAS CARAS 1", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ENTREGA A SATISFACCIÓN.	M	3 0 , 0 0
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICIÓN DE VIGA DE CIMENTACION, DIMENSIONES DE 30 CMX 30 CM, EN CONCRETO DE 21 MPA, TMÁX 1" INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANDAMIOS, PARAPETOS, FORMALETA ACABADO A LA VISTA BISELADO EN TODAS LAS CARAS 1", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ENTREGA A SATISFACCIÓN.	M	30,00
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICIÓN DE COLUMNETA DE CIERRE, DIMENSIONES DE 25CMX25 CM X 3 M EN CONCRETO DE 21 MPA, TMÁX 1" INCLUYE ACERO 8 BARRAS DE 1/2" Y ESTRIBOS CADA 15 CM EN 3/8", ADEMÁS TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANDAMIOS, PARAPETOS, FORMALETA ACABADO A LA VISTA BISELADO EN TODAS LAS CARAS 1", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ENTREGA A SATISFACCIÓN.	UND	2,00
3.4	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN, ADEMÁS DE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y ENTREGA	M	30,00

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 20
Versión No.	2		

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
3.5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F) PARA SOLADO	M3	0,60
3.6	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO CLASE D F'C = 21 MPA 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO).	M3	3,60
4	ACERO DE REFUERZO		
4.1	ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2 PARA VIGA DE CONFINAMIENTO, INCLUYE FIGURACIÓN, ARMADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	KG	571,54
	3. CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN SEDE SAN MARTIN.		
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	73,15
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE ZARAN	M	37,60
1.3	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, INLCUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL	M2	5,04
1.4	EXCAVACIONES MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	3,10
2	CIMIENTOS		
2.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE	M3	2,02

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 20
Versión No.	2		

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
2.2	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	6,00
2.3	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	80,88
3	CUBIERTA		
3.1	CERCHA EN PERFIL METÁLICOGALVANIZADO CALIBRE 18 PAGC 120X60MM 2,0MM, TIPO CAJÓN	M	37,50
3.2	CORREA EN PERFIL METALICO GALVANIZADO CALIBRE 18 PAG C 120X60MM-1.5MM	M	72,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE EN LAMINA TERMOACÚSTICA	M	12,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIONDECUBIERTA EN LÁMINA TERMOACUSTICA, INCLUYE TORNILLOS AUTOPERFORANTES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	78,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL PVC INCLUYE BAJANTE DE AGUA LLUVIA Y ACCESORIO	M	24,00
4	PISOS		
4.1	NIVELACION DE PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M2	73,15
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERAMICA DE ANTIDESLIZANTE. INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA	M2	73,15
5	INSTALACIONES ELECTRICAS		
5.1	SUMINISTROE INTALACION DE VENTILADORES TECHO O SIMILAR INCLUYE, INCLUYE CABLEADO, ACCESORIOS, PUNTO ELECTRICO Y TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	3,00

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 20
Versión No.	2		

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS	UND	4,00

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es de cuarenta y cinco (45) días a partir de la firma del acta de inicio.

4. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelara el valor del presente contrato de la siguiente manera: **1.- PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, con un avance mínimo del 30% de ejecución la primera acta; no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el Interventor y/o supervisor de este, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. **2.- PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 20
Versión No.	2		

de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. **PARÁGRAFO TERCERO.** Para efectos del último pago deberá presentarse el Acta de Liquidación del contrato. **PARÁGRAFO CUARTO.** EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El CONTRATISTA deberá anexar con la factura el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. **PARÁGRAFO QUINTO:** El CONTRATISTA deberá acreditar previo a cada pago que, respecto de sus obligaciones en materia laboral, frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día a la fecha de presentación de cada factura. **NOTA:** EL MUNICIPIO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Una vez terminadas las obras el contrato será liquidado en común acuerdo dentro de los dos (2) meses contados al recibo de la obra por parte del Municipio de San Pelayo.

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las condiciones y especificaciones particulares establecen los requisitos técnicos, constructivos y de ejecución que deberá cumplir el contratista durante el desarrollo del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.**

Las obras deberán ejecutarse de acuerdo con los planos, diseños, presupuesto oficial, cantidades de obra, especificaciones técnicas, normas técnicas aplicables y demás documentos que integren el proceso de contratación, garantizando la correcta terminación, funcionalidad, estabilidad y calidad de las intervenciones.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

El contratista deberá realizar previamente una **verificación y reconocimiento de las condiciones existentes de cada área de intervención**, incluyendo accesos, niveles, elementos construidos, redes existentes y demás condiciones que puedan incidir en la ejecución.

Será responsabilidad del contratista:

- Verificar en campo las dimensiones y condiciones de las áreas a intervenir.
- Ejecutar el replanteo de acuerdo con los diseños aprobados.
- Proteger las edificaciones, instalaciones y elementos existentes que no sean objeto de intervención.
- Suministrar materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios.
- Garantizar la calidad de los materiales utilizados.
- Mantener las áreas de trabajo debidamente señalizadas y aisladas.
- Mantener condiciones adecuadas de orden y aseo.
- Retirar oportunamente los residuos y materiales sobrantes.
- Cumplir las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Adoptar las medidas ambientales aplicables.

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 20
Versión No.	2		

- Corregir, por su cuenta, los trabajos que no cumplan las especificaciones o condiciones de calidad exigidas.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA LOS CERRAMIENTOS

Las intervenciones correspondientes a la **I.E. Santa Teresita – Sede General Santander** y la **I.E. José Antonio Galán** comprenden la construcción de muros perimetrales y sus respectivos elementos de cimentación y confinamiento.

Localización, trazado y replanteo: Antes de iniciar las excavaciones, el contratista deberá realizar la localización y replanteo de los cerramientos, verificando:

- Ejes.
- Alineamientos.
- Longitudes.
- Niveles.
- Ubicación de elementos estructurales.
- Relación con las construcciones existentes.

Cualquier diferencia encontrada entre las condiciones de campo y los documentos técnicos deberá ser informada oportunamente a la supervisión antes de ejecutar actividades que puedan generar modificaciones o reprocesos.

- **Excavaciones**

Las excavaciones deberán ejecutarse de acuerdo con las dimensiones y niveles establecidos en los diseños.

El material producto de las excavaciones que no sea reutilizable deberá ser retirado y dispuesto en los sitios autorizados, evitando afectar las instalaciones educativas, zonas de circulación o áreas vecinas.

- **Cimentación**

La cimentación de los cerramientos deberá ejecutarse conforme a los diseños estructurales y las cantidades contempladas en el presupuesto.

El presupuesto establece para los cerramientos la utilización de **concreto de 21 MPa** para vigas de cimentación, así como concreto ciclópeo y concreto para solado en las cantidades previstas.

No podrán modificarse dimensiones, secciones, materiales o sistemas estructurales sin la correspondiente autorización técnica de la entidad.

- **Mampostería**

Los muros perimetrales deberán construirse utilizando **bloque de concreto semiestructural de dimensiones 15 x 20 x 40 cm**, de acuerdo con las especificaciones contempladas en el presupuesto.

El muro deberá quedar correctamente alineado, aplomado y nivelado, con juntas uniformes y adecuada ejecución de los elementos de confinamiento.

El presupuesto establece mortero de pega con **dosificación 1:3** y acabado del bloque a la vista, en color ocre o gris según diseño.

- **Dovelas y confinamiento**

Las dovelas deberán instalarse en las posiciones establecidas en los diseños y deberán quedar correctamente integradas al sistema estructural del muro.

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 20
Versión No.	2		

El presupuesto contempla el **vaciado de las celdas con mezcla de concreto tipo grouting de f'c = 17 MPa.**

- **Vigas de confinamiento**

Las vigas superiores de confinamiento deberán ejecutarse en concreto de **21 MPa**, respetando las dimensiones y acero de refuerzo definidos en los documentos estructurales.

El presupuesto establece una sección de referencia de **0,20 m x 0,25 m** para la viga superior de confinamiento.

- **Columnetas**

Las columnetas de cierre deberán ejecutarse en concreto de **21 MPa**, con las dimensiones y refuerzo establecidos en el presupuesto y diseños.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA LA CUBIERTA DEL RESTAURANTE ESCOLAR: En la **I.E. José Antonio Galán – Sede San Martín**, la intervención comprende la construcción de la cubierta del restaurante escolar y las obras complementarias previstas.

- **Cimentación y elementos estructurales**

Las zapatas y vigas de amarre deberán ejecutarse en **concreto de 3000 psi**, conforme a las dimensiones, ubicación y acero definidos en los diseños.

Se contempla igualmente la construcción de columnas en concreto de 3000 psi y la utilización de acero de refuerzo de 60000 psi.

- **Estructura metálica**

La estructura de cubierta estará conformada por:

- Cerchas metálicas galvanizadas.
- Correas metálicas galvanizadas.
- Elementos de conexión y fijación.

- **Cubierta termoacústica**

Se deberá suministrar e instalar cubierta en **lámina termoacústica**, incluyendo tornillos autoperforantes y los accesorios necesarios para garantizar su correcta instalación.

La intervención deberá garantizar una adecuada fijación, alineación, traslapes y evacuación de aguas lluvias, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los diseños aprobados.

- **Manejo de aguas lluvias**

Se deberán instalar canales y bajantes de acuerdo con el sistema previsto para la cubierta.

incluyendo bajantes y accesorios para la conducción de aguas lluvias.

- **Pisos**

La zona intervenida deberá contar con una superficie terminada y adecuada para el uso previsto.

Se contempla:

- Nivelación de placa de contrapiso en concreto de 3000 psi.
- Instalación de piso cerámico antideslizante.
- Mortero de pega.
- Boquilla.

El área prevista para esta actividad es de **73,15 m²**.

- **Instalaciones eléctricas**

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 20
Versión No.	2		

Las instalaciones eléctricas deberán ejecutarse de acuerdo con los diseños y las normas técnicas aplicables.

Se contempla el suministro e instalación de:

- Ventiladores de techo.
- Cableado.
- Puntos eléctricos.
- Accesorios.
- Luminarias.

El presupuesto contempla **3 ventiladores y 4 luminarias**.

• CALIDAD DE MATERIALES

Todos los materiales empleados deberán ser nuevos, de primera calidad, aptos para el uso previsto y cumplir las especificaciones técnicas y normas aplicables.

La supervisión podrá solicitar:

- Fichas técnicas.
- Certificados de calidad.
- Certificados de conformidad.
- Ensayos de laboratorio.
- Muestras de materiales.
- Información de fabricantes.

Los materiales que no cumplan las condiciones exigidas podrán ser rechazados y deberán ser retirados y reemplazados por cuenta del contratista.

• CONTROL DE CALIDAD

El contratista deberá implementar los controles necesarios para verificar la calidad de las obras, incluyendo, cuando sean aplicables:

- Control de niveles y alineamientos.
- Control de dimensiones.
- Control de materiales.
- Control de resistencia del concreto.
- Control de acero de refuerzo.
- Control de verticalidad y aplome de muros.
- Control de instalación de elementos metálicos.
- Control de fijación de cubierta.
- Pruebas de instalaciones eléctricas.
- Verificación de evacuación de aguas lluvias.

Los ensayos y controles requeridos para demostrar la calidad de las obras estarán a cargo del contratista cuando así se establezca en los documentos contractuales.

• SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN

Debido a que las obras se desarrollarán dentro de instituciones educativas, el contratista deberá adoptar medidas especiales para **evitar la interacción entre las zonas de construcción y la comunidad educativa**.

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 20
Versión No.	2		

Como mínimo deberá garantizar:

- Cerramiento y aislamiento de las zonas de trabajo.
- Señalización preventiva.
- Control de acceso.
- Rutas seguras para estudiantes y trabajadores.
- Protección de excavaciones.
- Manejo seguro de materiales.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal.
- Control de trabajos en altura.
- Orden y aseo permanente.

• **PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

El contratista deberá ejecutar las obras procurando conservar las edificaciones, redes, pisos, cerramientos, instalaciones y demás elementos existentes que no hagan parte de la intervención.

Cuando se requiera realizar una demolición, corte, excavación o intervención sobre un elemento existente, deberá efectuarse de manera controlada y tomando las medidas necesarias para evitar daños adicionales.

El presupuesto contempla actividades de **demolición de estructuras existentes con retiro, transporte y disposición**, tanto en los cerramientos como en la intervención del restaurante escolar.

• **CONDICIONES DE ENTREGA**

Al finalizar las actividades, el contratista deberá entregar cada frente de obra:

- Completamente terminado.
- Limpio y libre de residuos.
- Sin materiales sobrantes.
- Con los elementos correctamente instalados.
- Con las pruebas y verificaciones realizadas.
- Con las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de uso.
- Con los documentos de calidad y soportes requeridos.

La aceptación de las obras estará condicionada al cumplimiento de las cantidades, especificaciones, calidad, funcionalidad y demás requisitos establecidos en los documentos contractuales.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

- Presupuesto oficial (Actividades, cantidades, unidades, valores unitarios).
- Diseño cerramiento
- Diseño Cubierta
- Análisis de precios unitarios.
- Localización

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	17 de 20
Versión No.	2		

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de experiencia general	Requisitos de experiencia específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato. El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de obra.
- Un (1) Residente de obra.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
---------------	-----------------	----------------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	18 de 20
Versión No.	2		

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Ambiental o Ingeniero forestal o Agrónomo	Debe acreditar título profesional como Ingeniero Civil con mínimo tres (3) años de contados a partir de la obtención del título académico.	Haberse desempeñado como Director de obra en mínimo en dos (2) contratos de: mejoramiento o adecuación de edificaciones
RESIDENTE DE OBRA – Ingeniero Ambiental o Ingeniero forestal o Agrónomo	Debe acreditar título profesional como Ingeniero Civil con mínimo dos (2) años de contados a partir de la obtención del título académico.	Haberse desempeñado como Residente de obra en mínimo en dos (2) contratos de: mejoramiento o adecuación de edificaciones

7. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

8. OBRAS PROVISIONALES:

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	19 de 20
Versión No.	2		

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

PREDIOS: los predios donde se realizarán las obras pertenecen a zonas de uso público del municipio de San Pelayo, conforme al certificado que se anexa seguidamente:

LICENCIAS: Para la ejecución del objeto contractual no se requieren licencias, conforme a la certificación evidenciada a continuación:

“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	20 de 20
Versión No.	2		

11.NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Para el presente proceso aplican las Especificaciones Generales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible vigentes.

12.DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No se requerirán documentos técnicos adicionales como manuales, guías, apéndices, anexos o similares, requeridos para la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de SAN PELAYO, CORDOBA a los 8 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

EDGARDO HERNÁNDEZ OTERO

Secretario de Planeación e Infraestructura

**“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEMENTARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN Y SANTA TERESITA
DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	2
--------	-----------------	---------	---